

México D. F. a 15 de Octubre de 2012

**ACTA SESIÓN DE INSTALACIÓN  
10 DE OCTUBRE DEL 2012**

El **Presidente Diputado Antonio Padierna Luna**, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 10 de octubre del año en curso, instala formalmente los trabajos de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.-----

Se declara abierta la sesión del Comité al existir el quórum necesario con 9 diputados presentes y se procede a dar lectura al orden del día.-----

Orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia -----
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día -----
- 4.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión -----
- 5.- Declaratoria de instalación formal y legal de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia -----
- 6.- Toma de protesta del Secretario técnico -----
- 7.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión -----
- 8.- Pronunciamiento de las y los diputados integrantes de la Comisión -----
- 9.- Asuntos generales -----
- 10.- Clausura de la sesión -----

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Se aprueba por unanimidad el orden del día y se instalan formalmente los trabajos de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.-----

**C. Diputado Antonio Padierna Luna.** Presidente.-----

Señor Secretario, por favor proceda a la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece la integración y la instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. -----

**C. Diputado Daniel Ordoñez Hernández.** Integrante (En calidad de Secretario).---

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. -----

Considerandos: -----

1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma. -----

2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno. -----

3.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de octubre del presente año, se determinó reprogramar el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante comisiones, con la finalidad que los órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal. -----

4.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de la

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Administración Pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno, la Comisión de Gobierno, en el ejercicio de optimizar las funciones legislativas de nuestros órganos colegiados, ha decidido proponer al pleno para su aprobación un calendario de instalación de comisiones y comités. -----

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo: -----

Primero.- El Pleno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba el calendario de instalación de comisiones ordinarias y comités de este cuerpo colegiado como se detalla a continuación: -----

Miércoles 10 de octubre de 2012: Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Cita: salón Luis Donaldo Colosio. 10:00 horas. -----

Segundo.- Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para su instrumentación. -----

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la instalación de las comisiones ordinarias y comités y comisiones especiales. -----

Por la Comisión de Gobierno, firman todos los integrantes de la misma, señor Presidente. -----

Cumplida su instrucción. -----

**C. Diputado Antonio Padierna Luna.** Presidente.-----

Quiero antes de continuar dar la bienvenida a la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, la licenciada Leticia Quezada y a nuestro compañero el diputado Tonatiuh González, sea bienvenido. -----

Continuamos con el orden del día, si nos puede auxiliar, señor Secretario. -----

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



**C. Diputado Daniel Ordoñez Hernández.** Integrante (En calidad de Secretario).---

El siguiente punto del orden del día es la presentación y toma de protesta del Secretario Técnico de esta Comisión. -----

**C. Diputado Antonio Padierna Luna.** Presidente.-----

Vamos a trasladar, solicito la dispensa de los diputados integrantes de la Comisión, de trasladar la toma de protesta de nuestro Secretario Técnico, el licenciado Ricardo Guerrero, una vez que sesionemos en la primera reunión de trabajo para poder hacer la presentación formal de su historial académico y de la aprobación correspondiente. -----

Intervenciones de los diputados integrantes con motivo de la instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: -----

**C. Diputado Antonio Padierna Luna.** Presidente.-----

Quiero aprovechar este momento para comprometerme a conducir los trabajos de esta Comisión con pleno apego al marco vigente y con el cuidado, respeto, responsabilidad e institucionalidad propios de este órgano legislativo. -----

En mi calidad de Presidente, procuraré que las iniciativas y reformas que emanen de los trabajos de esta Comisión, enarbolem el fehaciente designio de mejorar nuestro sistema de procuración e impartición de justicia. Para ello me permito exhortar a los colegas diputadas y diputados a trabajar para impulsar leyes sencillas y claras en la que los capitalinos puedan confiar y que faciliten nuestra vida cotidiana. -----

Los exhorto a crear consensos, a establecer acuerdos, más aún a involucrar a los ciudadanos en la proposición de leyes y reformas, que éstas sean acordes con las necesidades actuales y que atiendan los problemas más urgentes y más sentidos de la sociedad. -----



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

---

Esta ciudad es vanguardista, no por ser gobernada por la izquierda progresista, sino por las políticas públicas que de ella han emanado y se han implementado y que dan como resultado mayor libertad e igualdad en los ciudadanos. -----

Nuestra tarea durante los próximos 3 años de trabajo, consistirá en perfeccionar el marco jurídico de esta ciudad para su mejor aplicación y proveer los principios de certeza, seguridad y defensa de las libertades cívicas. -----

Es necesario analizar y mejorar el sistema de seguridad pública, el sistema penitenciario, el combate a la corrupción e impunidad, así como la operatividad de los ministerios públicos y de la policía investigadora. -----

Distinguidos invitados y estimados colegas: Debemos procurar justicia para todos, justicia mediante leyes que contemplen la equidad de género, la protección de los grupos vulnerables, la salvaguarda de las garantías individuales y de los derechos humanos, en pocas palabras, debemos humanizar el marco jurídico que actualmente nos rige. -----

**C. Diputado Jesús Sesma Suárez.** Integrante.-----

Nos queda claro que empezar esta instalación con un diálogo permanente con la Procuraduría, con los Derechos Humanos, con la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, con los delegados aquí presentes, para nosotros es muy importante. -----

La justicia y la seguridad pública son dos bienes que en toda sociedad tiene que venir. Si no hay seguridad, si no hay justicia en la sociedad, se pierden los valores más preciados, y el tener aquí a nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, para nosotros es muy representativo. Nosotros vamos a hacer garantes que los derechos humanos sean respetados siempre en todas las iniciativas y puntos de acuerdo que salgan por esta Comisión. -----

Sea usted bienvenido aquí, Presidente, y crea que en este partido, en el Partido Verde y todos los demás partidos políticos, lo que nos importa es que se respeten los derechos humanos, que haya la procuración de justicia. Creemos que se ha venido haciendo un gran trabajo. -----

Damos la bienvenida al doctor Edgar Elías. Sabemos del trabajo que se está haciendo en el Tribunal y para nosotros es sumamente importante que mandemos este mensaje en esta instalación, que estén todos aquí presentes, todos ustedes, del diálogo que vamos a estar emprendiendo seguramente a lo largo de estos 3 años. -----

**C. Diputada Lucila Estela Hernández.** Integrante.-----

Yo quisiera además mencionar que la administración y la procuración de justicia está acompañada de manera muy importante sí de los derechos humanos, es importante humanizar la procuración de justicia, la participación ciudadana, la cultura, la educación y por ende la seguridad pública. -----

Considero que esta VI Legislatura tendremos que estar dando la diferencia en relación a esta parte de la procuración de justicia. -----

Los derechos humanos son prioritarios. -----

**C. Diputado Armando Tonatiuh González Case.** Integrante.-----

De verdad congratulamos a nombre del PRI que en la instalación de esta Comisión nos acompañen personalidades de la índole como el Presidente del Tribunal, el Procurador, los Delegados, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, la Consejera Jurídica, porque sí es conveniente comentar aquí que como en todo aparato de justicia, no nada más en la ciudad, sino en cualquier otro lugar, siempre hay temas que hay que intentar perfeccionar. El PRI lo va a intentar hacer abonando con propuestas reales, con propuestas que sean de vanguardia,

pero con propuestas que también ojala tengan el apoyo de los demás compañeros diputados para que las podamos sacar adelante. -----

**C. Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez.** Integrante.-----

Vamos a realmente adoptar y a aprovechar todas las tecnologías, vamos a hacer las reformas necesarias en nuestros códigos tanto sustantivo como adjetivo, el Código de Procedimientos Penales, vamos precisamente a tratar de cumplir con el principio de expeditez. Ya se dice justicia que no es pronta ni expedita, no va a ser justicia. -----

Entonces, ésta es la misión de esta VI Legislatura, ésta es la misión de esta Comisión. Creo que vamos a hacer un muy buen equipo, tiene todo nuestro respaldo, toda nuestra vocación, toda nuestra convicción, todo nuestro conocimiento para sacar adelante toda esta gran cantidad de reformas que se encuentran pendientes. -----

Tenemos insisto qué reivindicar principios constitucionales que lamentablemente en la vida de los hechos han sido impracticables, es decir, la presunción de inocencia, el debido proceso y todo aquello por la carga que tienen nuestras salas, que tienen nuestros juzgados, ha sido complicado. Tenemos qué acercar al Ministerio Público, darle un nuevo rostro ante la ciudadanía, no puede seguir siendo un espacio de horror para el ciudadano, tiene qué ser un espacio precisamente en el que encuentre la tranquilidad que se va a procurar la justicia, lo que significa realmente una representación social. El abogado de la ciudad en sí va a estar en todas las fiscalías. -----

**C. Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez.** Integrante. -----

Hacemos una consideración acerca de cuáles han sido los alcances de este sistema o este modelo que ha estado funcionando en el país por muchos años. ----

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



El sistema de justicia inicia, como bien se sabe, con el monopolio de la acción penal y consideramos que es un modelo que ha agotado ya su vida en el contexto del país. De hecho en la Cámara de Diputados ya se ha hecho una propuesta para generar un nuevo modelo de sistema de justicia en el país. -----

Lo analizamos a partir de un crisol que es el reflejo de la impartición de justicia en materia penal en donde prácticamente las cárceles se ven rebasadas, el 80 por ciento de la gente que está ahí es un segmento de la población menor de 30 años y nosotros hacemos la consideración si eso es lo que se necesita en el modelo de justicia. -----

Por eso la propuesta de la Fiscalía General de la Nación está en la Cámara de Diputados, es una propuesta que no sólo abarca eso, abarca lo que se ha avanzado en derechos humanos, en el sistema de impartición de justicia, la objetividad de las sentencias en los diversos juzgados, particularmente del Distrito Federal y sobre todo la tendencia hacia crear un sistema más integral, más humano y menos inquisidor. -----

La idea de la Asamblea Legislativa pasa también por revisar evidentemente el Código Penal, que es un Código que ya no deja prácticamente a nadie con oportunidad de salir libre bajo fianza, porque prácticamente todos los robos son agravados o calificados y eso indica que todos los jóvenes que tengan un conflicto con la ley penal, seguramente estarán en la cárcel. Nosotros digamos si eso es necesario en esta sociedad o ir revisando más bien qué es lo que queremos, si construir más cárceles, si crear un aparato más grande en el sistema jurídico de la ciudad o analizar cómo se pueden ir acotando las circunstancias sociales en las que ocurren este tipo de casos. -----

Eso es lo que debe atender este grupo de legisladores en la Comisión para que revirtamos el proceso. Hay más de 40 mil presos en las cárceles de la Ciudad de



México y eso también es un problema que es parte del sistema de justicia, que definitivamente también pone en una situación de riesgo a la Ciudad de México. ---

**C. Diputado Arturo Santana Alfaro. Secretario.** -----

Como bien ya lo anotaban los compañeros diputados que me han antecedido en el uso de la voz, creo que a través de esta Comisión va a ser necesario e imperioso revisar los ordenamientos legales, sobre todo el Código Penal, adaptarlo a las reformas completamente del 2008 que todavía faltan algunas cuestiones por revisar; revisar también el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia, su integración debida, su integración completa, una serie de nombramientos que están ahí pendientes y que van a corresponder a esta VI Legislatura que evidentemente analizará los mejores perfiles para llenar esos espacios, revisar la justicia oral, la justicia mercantil, evidentemente va a ser una asignatura importante para esta VI Legislatura; revisar también y adaptar las reformas que entraron en vigor en 2011 en materia de derechos humanos para trasladarlas aquí al Distrito Federal, etcétera. -----

Una serie de cuestiones que tenemos qué revisar, el propio funcionamiento del Ministerio Público, desde el momento de integrar la averiguación previa, la persecución que se le dé a la integración de la averiguación previa, la consignación, los elementos del tipo penal, los elementos del cuerpo del delito, etcétera. -----

Revisar también ya en su momento los procedimientos de consignación ante el Tribunal Superior de Justicia, y como bien lo anotaba el diputado Godinez, la objetividad de las sentencias que se emitan por parte del Tribunal y ya en la segunda instancia en la revisión. -----

Por otra parte, también los ordenamientos legales que tienen qué ver con la propia naturaleza legal del Distrito Federal, que también creo que es menester que en esta Legislatura se revisen y que se actualicen estos preceptos legales. -----

**C. Olivia Garza de los Santos.** Vicepresidenta. -----

Yo creo que el trabajo nuestro debe ser un trabajo que tendrá que estar acompañado por especialistas como ustedes, que la Comisión de Derechos Humanos esté presente, que el Tribunal de Justicia esté presente, que la Procuraduría esté presente. -----

Yo creo que la única manera de sacar buenos productos y buenas leyes, es que estos estén orientados por gente que tiene mucho más conocimiento que nosotros. Nosotros somos estudiosos del derecho, como decía el diputado Santana, pero siempre hay que aprender más. -----

Finalmente creo que un gran pendiente que tenemos en la Ciudad de México y un gran rezago, es en el tema de impartición de justicia. Se ha avanzado en algunos renglones, pero es indispensable implementar la reforma del 2008 que viene en materia federal y que está en vacatio legis que tiene que bajar en materia penal a la Ciudad de México, toda la implementación de los juicios orales, del procedimiento acusatorio. -----

Es necesario innovar, es necesario crear estas nuevas herramientas y para eso necesitamos de todos los especialistas, y como aquí bien decía nuestro Presidente Toño Padierna, estaremos impulsando a hacer foros para conocer la opinión de todos ustedes y para que todos los cambios y todas estas reformas vengan muy bien articulados, que todos los renglones estén cubiertos. -----

Creemos que el sistema acusatorio nos ofrece muchas ventajas, pero también que tenemos que cuidar e impulsar la implementación, porque para poderlo lograr necesitamos incluso, y aquí comprometo a mi Presidente, etiquetar recursos para la implementación de todas las salas penales, de todo el sistema. Se necesita mucho dinero también para hacer esta gran reforma que sí necesita la ciudad y que sí es un gran pendiente que tenemos. -----

**C. Diputado Daniel Ordoñez Hernández.** Integrante (En calidad de Secretario).---

Por parte de los integrantes de esta Comisión, tendremos qué poner mucho empeño a poder llegar a puntos de acuerdo necesarios, es el parlamentar, el platicar, el hablar para poder construir y llegar a productos legislativos que le sean de mucha utilidad a la ciudad. -----

Desde luego en mucha comunicación con todos los actores y qué bueno que se encuentran aquí presentes, a veces divergimos en algunos puntos de vista, pero es necesario, así se construyen las mejores leyes para la ciudad, hay qué revisar el marco normativo que permanentemente está cambiando, hay qué adecuarlo a la realidad social, esa es una de nuestras obligaciones sustanciales. -----

Tenemos una agenda pendiente, siempre va a haber qué estar mejorando y qué estar corrigiendo, eso es necesario, ese es nuestro motivo. -----

Por supuesto que pondremos atención especial a todo lo que implica la procuración y la impartición de justicia, cada uno dentro de su respectivo rubro, hacernos llegar de sus opiniones, de sus comentarios, intercambiar los puntos de vista. Saben perfectamente que es una de las maneras en que nosotros trabajamos construyendo acuerdos, platicando, llegando a conclusiones que le sirvan a la ciudadanía. -----

Continuando con los puntos del orden del día, señor Presidente, se han agotado las intervenciones. -----

El siguiente punto del orden del día sería asuntos generales. -----

**C. Diputado Antonio Padierna Luna.** Presidente.-----

Gracias, señor Secretario. Quisiera antes de concluir estos trabajos de instalación, pedir a nuestros invitados, al señor Procurador, al señor Presidente del Tribunal, a nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, a nuestra Consejera

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Jurídica, que fueran tan amables en brindarnos su opinión y unas palabras que apoyen, que orienten, que coadyuven en los trabajos de esta Comisión. -----

**C. Leticia Bonifaz Alfonso.** Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal.-----

Yo sólo tengo esta responsabilidad por mes y medio más, pero en este mes y medio vamos a poder trabajar muchísimas cosas de las que incluso quedaron ya presentadas en la Legislatura pasada. -----

Sí quiero ver por el lado de la Consejería, me toca la parte de revisión de iniciativas de ley, de preparación y todo este cabildeo que hay qué hacer con las iniciativas, pero también el área más sensible que ahorita se hablaba, que es la justicia inmediata, la justicia de barandilla, la justicia cívica y si ya están hablando de etiquetar recursos, ojala los jueces cívicos pudieran, estoy cambiando de roles ahorita, ojala la justicia cívica también fuera vista en su integralidad. -----

Hicimos una reforma muy importante en la IV Legislatura que fue de acuerdo con el Tribunal Superior, pasar los llamados choques lamineros a la justicia cívica y fue un éxito muy grande que logró despresurizar el trabajo de la Procuraduría y del Tribunal y hemos tenido mucho éxito en esa reforma ya aplicada años después. ---

Creo también que en el tema de la justicia cívica hay qué hacer un análisis muy general de cuáles siguen siendo las principales faltas en los distintos lugares de la ciudad, por eso me da mucho gusto que estén aquí los delegados. La ciudad es muy heterogénea en el tipo de faltas cívicas que se cometen, los problemas de Cuauhtémoc no son los de Milpa alta no son los de la Magdalena y entonces la estadística de justicia cívica nos permite focalizar qué políticas públicas se deben llevar a cabo para prevenir, sobre todo evitar que haya delitos mayores atendiendo las faltas cívicas. -----

**C. Dr. Luis González Placencia.** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.-----

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

---

A mí me parece que hoy por hoy lo que hemos visto que la manera en la que desde hace muchos años se ha venido desarrollando el sistema de justicia penal en el país nos ha dejado muchas más complicaciones que beneficios y yo creo que eso se ve justamente en las cárceles. -----

Es importante por lo tanto tener una visión integral, ya lo decía alguno de ustedes, diputados y diputadas, tener una visión integral de cómo el proceso penal que tenemos hoy impacta en las cárceles e impacta en otras formas de encierro que también públicamente nosotros nos hemos pronunciado por su inconstitucionalidad, como es el caso del arraigo. -----

Yo creo que hoy tenemos un nuevo marco constitucional que nos obliga, que ya deja de lado discusiones de carácter teórico, de carácter ideológico, está la reforma constitucional en materia de derechos humanos que tendrá que implicar una revisión de fondo de muchos de los dogmas que habían sido parte del sistema penal, del derecho penal como lo conocemos hasta ahora y ese creo que va a ser el gran reto de esta Comisión. -----

Creo que será muy importante impulsar las reformas procesales, las reformas penales que sean necesarias para que podamos tener un nuevo sistema de justicia penal en la ciudad, que sea plenamente convergente con esa reforma, lo cual quiere decir que sea plenamente convergente con los derechos humanos. ----

**C. Dr. Edgar Elías Azar.** Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. -----

Hay muchísimos temas pendientes en la agenda del Tribunal, en la agenda de justicia de la Ciudad de México y yo creo que ya es hora de voltear a ver al Tribunal Superior de Justicia. -----

Estamos ya enfrentando en el Tribunal Superior de Justicia el tema de la oralidad de los juicios, pero no solamente en materia penal como se apunta, sino también en materia familiar, en materia civil y en materia mercantil. -----

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

---

En materia familiar son aproximadamente 800 mil personas las que inciden en alguna forma en algún proceso familiar. Asuntos que se resuelven en 3 años hoy en los juicios que hemos simulado ya y tenemos preparados ya jueces, tenemos preparados defensores, tenemos preparados ministerios públicos, lo estamos resolviendo en escasamente 6 horas. -----

Cuando se analiza en el tema de costos beneficios, se ve que no es posible que el presupuesto del Gobierno de la Ciudad descuide estos temas. -----

En la parte mercantil tenemos ya los juzgados listos para entrar. La reforma mercantil que se impulsó desde el Distrito Federal fueron cuatro reformas federales que fueron muy bien atendidas por el Congreso de la Unión y que el liderazgo legislativo del Distrito Federal no estuvo en discusión porque hoy todo el país se ha visto beneficiado con nuestra reforma desregulatoria en materia mercantil. -----

Entidades federativas como la nuestra se han visto beneficiadas con la caída del 40 por ciento de asuntos, pero Durango por ejemplo con el esfuerzo legislativo nuestro se ha visto beneficiado con más del 60 por ciento de caída, y así puedo yo venir relatando entidades federativas como el Estado de México, en fin, no ha habido una sola entidad que no se haya beneficiado con este sistema. -----

El Distrito Federal es la única entidad federativa que tiene homologado el sistema civil con el sistema mercantil, los dos procedimientos están espejados, y les digo, hay muchísimos temas pendientes. -----

Los juicios rápidos en materia penal, proyecto que ya le entregamos de viva mano al ciudadano Jefe de Gobierno electo el día de ayer, una reunión de trabajo que tuvimos en el Tribunal Superior, las Cortes contra las adicciones que es una urgencia. Estas Cortes contra las adicciones que han sido un éxito en todo el mundo y que yo no veo por qué no sean éxito aquí en el Distrito Federal. -----

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



El 80 por ciento de los menores que delinquen lo hacen bajo el influjo de drogas o algún tipo de enervante y es momento de ya enfrentarlos no como criminales, sino enfrentarlos como enfermos y curarlos y no encerrarlos. -----

Los menores en conflicto con la Ley Penal requieren de instalaciones especiales en el edificio Obrero Mundial, a donde se nos prometió que iba a haber instalaciones cuando fueron entregados y hoy los juzgados están operando en un edificio donde estaba muy bien funcionando un consejo tutelar pero que no sirve para juzgados orales. -----

Así puedo yo señalar una serie de problemas como los jueces de ejecución de sanciones penales, donde se mencionaban que hay 40 mil personas privadas de la libertad, pero hoy solamente tengo dos jueces viendo el tema de ejecución de sanciones penales, gente que ya compurgó, estamos revisando expedientes de gente ya compurgada y que les estamos otorgando una libertad tardía, inoportuna, injusta e inconstitucional. -----

En fin, la agenda del tribunal superior es muy delicada, ciudadano Presidente de la Comisión, y los exhorto a usted y a todos los miembros de la Comisión para que hoy de una vez por todas volteemos los ojos y entendamos que en la reforma que exige el Distrito Federal, no solamente en materia penal, que hay otras materias muy sensibles como el tema de menores, el tema de adictos, en fin, hay muchos temas. -----

**C. Dr. Jesús Rodríguez Almeida.** Procurador General de Justicia del Distrito Federal. -----

Yo creo que hay muchos temas igual que vamos a discutir seguramente, aunque también estamos como la consejera, a un mes y medio de partir, vamos a trabajar este mes y medio con un gran profesionalismo en la Procuraduría para buscar sentar las bases del tema específicamente del sistema penal acusatorio que creo yo que va por buen camino. -----

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Creemos que estamos generando anteproyectos tanto en el Tribunal como en la Procuraduría de un nuevo Código de Procedimientos Penales y por supuesto de un Código Penal que pudiera conjugarse con ese Código de Procedimientos para que tenga una vida importante en la ciudad y sobre todo también que haya o se retomen las experiencias de las entidades federativas que ya lo implementaron, para que podamos saber cuáles son sus ventajas, cuáles son sus desventajas, cuáles son sus pros, sus contras y los problemas que han enfrentado y las perspectivas que nosotros tendríamos qué seguir en la ciudad. -----

Nosotros en este momento de manera conjunta, el Tribunal y la Procuraduría, vamos a llevar a cabo el primer congreso nacional los días 5, 6, y 7 de noviembre al cual por supuesto los diputados de esta Comisión y su Presidente estarán invitados para que obtengan los mejores frutos de esas experiencias, porque vienen las siete entidades federativas que ya lo implementaron y entonces vamos a poder tener muchas conclusiones al respecto que nos sirvan no sólo a los que trabajamos en la Procuraduría y al Tribunal, sino por supuesto a esta Legislatura para poder pasar en la próxima administración seguramente a la publicación en su momento, al estudio, al análisis, a la discusión de esta reforma que sin duda será una reforma muy importante, según he escuchado yo de tanto el Jefe de Gobierno actual que desde 2009 ha impulsado esta reforma sentando las bases para poder hacerla y que él ha sido muy contundente en establecer, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, que por el número de asuntos que se turna a la Procuraduría como al Tribunal Superior de Justicia, por el número de casos que enfrentamos todos los días y el número de población que se pone en riesgo al pasar de un sistema inquisitorial a un sistema acusatorio, debe ser de manera paulatina, con pasos lentos pero firmes para lograr tener el mejor Código de Procedimientos Penales y la mejor infraestructura en el Distrito Federal, para que ello coincida con la ciudad de vanguardia que todos aquí anhelamos y que ustedes han comentado.

-----



Entonces, creo que lo que ha venido haciendo la Procuraduría, el Tribunal por supuesto primero en generar los órganos de mediación, los jueces de ejecución, como ya comentó el Presidente del Tribunal, el empezar en cuatro etapas a profesionalizar, capacitar y especializar al personal, una de sensibilización a los ciudadanos, dos de capacitación, tres de especialización y cuatro de implementación una vez que se tenga el Código, creo que se ha cumplido con el objetivo de ir haciéndolo de manera gradual y no aventarse de inmediato por buscar generar que ya se implementó, pero poner en riesgo a tanta población como ha sucedido en otras entidades federativas y los problemas de percepción que han generado del sistema con los temas de seguridad en esos tiempos, creo que ha sido muy oportuno y si bien es cierto han pasado 4 años, creo yo que vamos a cumplir en tiempo o va cumplir la ciudad en tiempo porque todavía quedan 4 años y no hay qué correr ni tampoco hay qué acelerarse para darle cumplimiento a esta reforma, ya que lo más importante es llegar con certeza a paso lento pero firme en la implementación de la reforma por todo lo que se juega en el tema de población que se atiende en la ciudad. -----

**C. Lic. Leticia Quezada Contreras.** Jefa Delegacional en Magdalena Contreras. – Aquí hay varios compañeros que han estado en la cámara federal, que hubo varias reformas importantes que nos tocó votar en la Cámara de Diputados: Derechos Humanos, Procuración y demás, y ojala se pueda dar la continuidad necesaria y aterrizar muchas reformas que se vieron en la Cámara aquí en la Asamblea Legislativa. -----

Por último, me gustaría comentar que la ciudad ha avanzado mucho en materia de derechos de las mujeres. Aquí en la IV Legislatura hicimos realidad que las mujeres decidieran sobre su cuerpo y velar en todo momento precisamente por esa equidad que requieren muchas reformas legales, pero obviamente también en materia de derechos humanos, no retroceder en muchas reformas que hemos avanzado y también combatir la impunidad que es muy diferente en el Distrito



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

---

Federal, es decir, se ha abatido bien y no como en el resto del país, que simplemente los muertos que hablan por sí solos después del sexenio que está por terminar, refleja precisamente esta impunidad en el resto del país, cosa que en el Distrito Federal hemos avanzado y hemos avanzado bien. -----

Por último también en la cuestión de la administración velar también por las facultades, ampliar facultades para los jefes delegacionales que de algún modo han sido sumamente limitadas para poder hacer muchas acciones importantes y ahí les estaremos encargando estas reformas para jefes delegacionales. -----

**C. Lic. Sergio Palacios Trejo.** Jefe Delegacional en Azcapotzalco. -----

Estoy seguro, se ve el ánimo que los trabajos de esta Comisión van a ser muy exitosos y muy prolíficos y reiterarles que cuentan con el apoyo de la delegación Azcapotzalco en todo lo que nosotros les podamos ser de utilidad. -----

Retomo algo que comentaba la Consejera Jurídica, hay que evitar que diversas faltas administrativas sean potenciales delitos y en eso tenemos que trabajar muy de la mano nosotros, el área de seguridad pública, los juzgados cívicos y tenemos esa responsabilidad tan grande. -----

Reiterarles nuestro apoyo incondicional en todo lo que podamos nosotros servirles para que los trabajos de esta Comisión sean exitosos y una vez más enhorabuena a todos los integrantes. -----

**C. Diputado Antonio Padierna Luna.** Presidente.-----

Muchas gracias. Quisiera pedir a los invitados que hoy nos hacen favor de acompañarnos si nos permiten tomarnos una fotografía los integrantes miembros de la Comisión conjuntamente con ustedes, que nos sirva como testimonio de unidad y de inicio de los trabajos de esta Comisión. -----

-----  
-----  
-----

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**



**C. Diputado Daniel Ordoñez Hernández. Integrante (En calidad de Secretario).---**

Para efectos de la *versión estenográfica*, se clausuran los trabajos de instalación de esta Comisión. -----

**FIRMA AL CALCE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**



DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA

PRESIDENTE



DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS

VICEPRESIDENTA



DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO

SECRETARIO



DIPUTADO GABRIEL GODÍNEZ JIMÉNEZ

INTEGANTE



DIPUTADO ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ

INTEGRANTE



DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE



DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ

INTEGRANTE



DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE

INTEGRANTE